



para resistir durante mucho tiempo el asedio de los enemigos.

### Las estipulaciones del armisticio

El proceso verbal del armisticio que ha sido firmado estipula lo siguiente:

Para hacer posibles los preliminares de paz, los gobernantes turcos, búlgaros, serbios y montenegrinos han concedido un armisticio de una duración indeterminada.

Si las dos partes no se ponen de acuerdo respecto a las condiciones de paz y la continuación de la guerra se hiciera necesaria, los beligerantes volverán a tomar las armas.

### Liquidación

de cuatrocientos tabacos y mantas viaje de sesenta, cincuenta y cuarenta pesetas uno, al precio de treinta y cinco, treinta y veinticinco pesetas. No es reclamo, pueden verse en el Comercio.

### Sucesores de Viguera PRECIO FUG.

Vistese esta CASA que es la mejor surtida y la que vende a precios económicos, y que cuenta con más existencias en toda clase de artículos.

### Tijeras de Podar

Herramientas para oficios de buenas calidades.

### CASA MAGOREGUI

POSTALES Siempre novedades en la Librería de LA RIOJA.

garantes deberán recíprocamente conocer cuarenta y ocho horas antes de la vuelta a las hostilidades.

Las zonas neutras que impidan el contacto serán fijadas por los estados mayores de las dos partes.

Para fijar estas zonas, los montenegrinos enviarán delegados especiales a Sctarij; los búlgaros a Andriopólis; y los serbios al ejército del Oeste.

Estos delegados se arreglarán con los delegados otomanos.

### Alto el fuego

Al punto de haberse firmado el protocolo del armisticio, el Estado Mayor General dió orden a los Ejércitos búlgaros de suspender las hostilidades.

La orden real concerniente al cese de las operaciones militares en todas las líneas de combate ha sido comunicada a los jefes de Cuerpo de tropas, para que las lleven a conocimiento del Ejército.

La noticia de la conclusión del armisticio ha sido recibida en Belgrado sin el menor entusiasmo, antes bien con un sentimiento de desconfianza.

Se dice que Servia ha cedido a instancias del Gobierno búlgaro. Ahora se da como seguro que el aprovisionamiento de víveres a las plazas asediadas será autorizado.

Constantinople se firma esto, pero en Sofía se desmiente tal especie.

### La negativa de Grecia

En los círculos autorizados de Atenas se afirma categóricamente que la negativa de Grecia de firmar el armisticio no implica ningún desacuerdo con los aliados.

La abstención fué dictada principalmente por el deseo de no romper al bloqueo marítimo, cuyo abandono pondría a Grecia en estado de inferioridad hacia los turcos, que no han renunciado a ninguna de sus posiciones.

El bloqueo de la costa es conveniente, sobre todo para la Grecia propia; impide el abastecimiento de Epiro; el de la costa de Egeo conviene a todos los aliados, porque impedirá a los turcos reforzar el ejército de Tracia y de los Dardanelos.

Los periódicos de Atenas, al tratar de la actitud de Grecia en el asunto del armisticio, dicen que la firma de los aliados con exclusión de Grecia es una cuestión de detalle que no toca en nada a la alianza balcánica.

Dentro de diez días comenzarán en Londres, las negociaciones de paz, en las cuales Grecia tomará parte.

Grecia ha juzgado preferible consignar estos diez días a determinar de manera más firme sus posiciones en el Epiro.

### Rusia y la autonomía de Albania

Le Temps publica informes de San Petersburgo, según los cuales Rusia admite la autonomía de Albania, pero con la precisa condición de que ese país quede bajo la soberanía turca y con la garantía de que ninguna gran potencia gozará allí de privilegios de cuyo goce quedarían excluidas las demás.

Por otra parte, basándose en el principio ético invocado por Austria, el Gobierno ruso no se opone a que serbios o cristianos queden bajo la dominación albanesa.

En cuanto al puerto que desearía, la diplomacia rusa se propone garantizar los intereses políticos y económicos de Servia.

Con este objeto se estudia ahora la solución de la cuestión bajo la forma de señalar en Albania un puerto neutral afecto al comercio de Servia, y al cual tendrán los serbios acceso por un ferrocarril también neutral.

### Las Potencias

Dicen de Londres que hay allí impresiones optimistas acerca de la solución de la cuestión de Oriente. Se considera próxima la realización de la proyectada conferencia de Embajadores.

El pensamiento ha sido favorablemente acogido por las Cancillerías. Rusia ha manifestado oficialmente su conformidad; de la alianza de Francia no hay ni que hablar, porque ya es conocida la decisión de Berlín y de Viena, cuyas reservas inspiraban alguna duda, se espera la aceptación en principio, aceptación que parecerá imminente después de las últimas conversaciones diplomáticas.

En Londres se confía en que la conferencia tendrá un resultado optimo, porque establecerá entre las Potencias un contacto incesante y será una demostración de anímica buena voluntad.

### Manifestación de Poincaré

El presidente del Consejo, monseñor Poincaré ha hecho ante la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados una larga información sobre la política de Francia en la cuestión de Oriente.

Ha recordado los esfuerzos de la diplomacia francesa, primero para evitar el conflicto balcánico y luego para localizarlo, siempre de completo acuerdo con las naciones amigas y aliadas.

Según M. Poincaré, por la misma rapidez con que se inició y desarrolló la guerra, resultaron inútiles todas las gestiones de mediación; pero luego, en cambio, la manifestación hecha por los grandes poderes de que no pretendían ninguna adquisición territorial.

Expresó luego el presidente la necesidad de defender los intereses económicos de Francia en las regiones que hayan de ser separadas de la Turquía europea y no perder en ellas la tradicional influencia francesa.

«Las potencias—concluyó diciendo—se han puesto de acuerdo para reconocer que las operaciones militares realizadas por los beligerantes no constituyen hechos consumados, y todas se han abstenido de cualquier medida o iniciativa aislada cuyos efectos hubieran sido irrecuperables. Esta es la mejor garantía de la paz europea.»

Se lee un dictamen relativo a la pensión a las nietas del barón de Prante Quinto.

Se reanuda el debate del presupuesto del Ministerio de Fomento. Rectifica el señor Rodríguez Samper insistiendo en las manifestaciones que hizo ayer y principalmente en lo relativo al asunto de carreteras.

Le contesta el señor Villanueva y queda terminada la discusión de la totalidad, pasándose al artículo 1.º.

El señor Alvarez Guijarro impugna el capítulo primero, culpando al señor Villanueva de haber cometido un supuesto abuso.

Contesta el ministro de Fomento rechazando con energía la imputación de señor Guijarro, quien le da explicaciones y retira los conceptos que han originado la molestia al señor Villanueva.

El señor Prieto defiende una enmienda pidiendo que se reforme el cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles.

Le contesta el señor Calbetón y queda retirada la enmienda.

Se aceptan otras enmiendas de los señores Ibarra y Alonso Castiella, desechándose otras varias.

El señor Renedo defiende una relativa a la subvención a la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar.

El señor Alvarez Guijarro vuelve a dar explicaciones sobre las frases pronunciadas al principio de la sesión.

Censura la dualidad de sueldos. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Moret se abre la sesión a las 3:30.

El señor Salvatella presenta por qué no se discute el proyecto de ley relativo a los médicos forenses.

Le contesta el señor Moret que cuando se acorruen los presupuestos se discutirá todo.

El señor Seoane explica una interrelación sobre el impuesto de inquilinato.

Examina el impuesto bajo su aspecto social, y manifiesta que es injusto porque no ha bajado los artículos de primera necesidad con la supresión de los Consumos.

Añade que además han sido atropellados multitud de ciudadanos que carecen de medios para el pago.

Aboga por el impuesto sobre el lujo.

Le contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo la necesidad del impuesto sobre el inquilinato.

Rectifica el señor Seoane, excitando a la clase media para que se defienda.

Interviene el señor Quejano, combatiendo también el impuesto y declarándolo abandonado.

Refiere varios casos, que califican de escandalosos atropellos, y afirma que una tercera parte de los vecinos no paga.

Añade que el Ayuntamiento de Madrid ha establecido ahora el impuesto de Pesas y Medidas, a pesar de haber decretado el señor Canalejas que era ilegal.

Le contesta el ministro de la Gobernación, admitiendo que pueda haber deficiencias en los procedimientos para la cobranza.

Ofrece que se estudiará la modificación.

También defiende el impuesto de pesas y medidas.

Rectifica el señor Quejano. El señor Barrell desiste de intervenir en el debate.

Entra luego la Cámara al despacho de los asuntos puestas a la orden del día, discutiéndose el proyecto de reforma de la Policía.

Lo combate el señor Iglesias (don Pablo).

Comienza diciendo que los actos no hacen honor a las palabras de los liberales, pues este proyecto son dos desaciertos.

Censura el que se delegan facultades privativas del ministro de la Gobernación.

Considera que el proyecto es un peligro para la libertad.

choistrado modificó sus conclusiones en sentido altermo, sosteniendo que los hechos no constituyen delito, en cuyo caso debe ser absuelto su patrocinador; pero en el caso de que el Tribunal estimase que había delito, se trata de uno de amonestación por el que se debe imponer a su patrocinador la pena de uno, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El juicio quedó pendiente de que el Tribunal diera su fallo.

### SENADO

Se declara abierta la sesión a las 3:30.

El señor Calbetón retira el artículo adicional al presupuesto de Instrucción pública para redactarlo nuevamente.

Se entra en el orden del día aprobándose sin debate la pensión para la viuda e hijos del señor Canalejas, después de haberse pronunciado discursos enaltecidos a la memoria de aquél.

Se lee un dictamen relativo a la pensión a las nietas del barón de Prante Quinto.

Se reanuda el debate del presupuesto del Ministerio de Fomento. Rectifica el señor Rodríguez Samper insistiendo en las manifestaciones que hizo ayer y principalmente en lo relativo al asunto de carreteras.

Le contesta el señor Villanueva y queda terminada la discusión de la totalidad, pasándose al artículo 1.º.

El señor Alvarez Guijarro impugna el capítulo primero, culpando al señor Villanueva de haber cometido un supuesto abuso.

Contesta el ministro de Fomento rechazando con energía la imputación de señor Guijarro, quien le da explicaciones y retira los conceptos que han originado la molestia al señor Villanueva.

El señor Prieto defiende una enmienda pidiendo que se reforme el cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles.

Le contesta el señor Calbetón y queda retirada la enmienda.

Se aceptan otras enmiendas de los señores Ibarra y Alonso Castiella, desechándose otras varias.

El señor Renedo defiende una relativa a la subvención a la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar.

El señor Alvarez Guijarro vuelve a dar explicaciones sobre las frases pronunciadas al principio de la sesión.

Censura la dualidad de sueldos. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### CRONICA DE SUCEOS

Niña atropellada. La niña de cuatro años Natividad Marrón, que habita con sus padres en la casa número 16 de la calle de San Bartolomé, salió ayer entre una y una y media de la tarde con el fin de comprar tabaco para su padre en la penitenciaría establecida en la Plaza de Amos Salvador.

Cumplió el encargo y cuando regresaba a su casa desembocaba en la mencionada plaza un coche, guiado por un cochero apellidado Bustos.

Se percató éste de que la niña iba delante del carruaje desaparecida, y tocó repetidas veces la bocina, según dicen; pero el vehículo alcanzó a la niña, pasándole una de las ruedas por encima del pecho y del estómago.

Natividad fué conducida al Hospital provincial, donde fué reconocida por el médico señor Orío y practicante señor Morales, los cuales no la apreciaron más que una contusión en el labio superior, que se le debió causar al caer al suelo, sin ninguna otra lesión externa.

La niña quedó en el establecimiento en previsión de cualquier lesión interna que pudiera manifestarse.

El Juzgado entiende en el asunto. Una cuida. Simón Galea, de 49 años de edad, que habita en un piso de la casa número 39 de la calle de la Navaja, al bajar oscuras la escalera, la noche del jueves, tuvo la desgracia de caerse, lastimándose en el costado y pierna derechas.

Ayer, viendo Santiago que los dolores no le permitían moverse, pidió le condujeran al Hospital provincial, y a dicho establecimiento fué trasladado y quedó habiendo número en previsión de algún traumatismo interno.

Desgraciado accidente. En la madrugada de ayer, y en la central eléctrica llamada de «La Vega», enclavada en término jurisdiccional de Murillo y que dota de luz a dicho pueblo, ocurrió una lamentable desgracia, de la que ha sido víctima un muchacho en cargo de dicho central, Julián Infante Ruiz, de 32 años de edad.

Joa se hallaba a las cinco de la mañana, aceitando y limpiando algunas piezas de las máquinas, cuando fué cogido de la chaqueta por una de las correas transmisoras, la cual inmediatamente hizo presa en el cuerpo del desgraciado Juan.

A los gritos dados por éste, acudieron otros empleados en la máquina, la cual ya había cesado de funcionar, y pudieron sacar a Julián de entre las correas y piezas que le aprisionaban.

De primera intención se le practicó una cura en Murillo, y luego, en la noche, fué trasladado a este Hospital provincial.

Al infortunado Julián se le han apreciado grandes contusiones en la cabeza, rotura de la articulación del brazo izquierdo, por dos partes de ferretes y también la fractura de la pierna izquierda por dos sitios diversos.

Se muestra extrañado del silencio que ahora guarda en el asunto el administrador conservador señor La Cierva, a quien dice que pudiera aplicársele el nombre de otra obra teatral titulada «La ferección domada» (Risas).

Opina que los gobernadores no pueden delegar lo que constituye la esencia de la Constitución.

Razona lo que deben ser las atribuciones de la Policía.

La contesta en nombre de la Comisión don Edoardo Barriobero y Armas.

Interviene en el debate el señor La Cierva, agradeciendo los elogios hechos a su reforma de Policía.

Rechaza los cargos hechos por el diputado republicano señor Castrovindo respecto a haber dejado en la miseria a muchos policías.

Dice que la reforma se hizo por medio de una ley.

Rectifica el señor Castrovindo y queda aprobado el capítulo primero.

El señor Iglesias (don Emiliano) combate el artículo segundo quedando en el uso de la palabra cuando se suspende el debate.

bierno, sino con que a la Policía actual, que representa, le había fallado significar el mando.

Termina afirmando que todo puede decirse, pues no hay más responsabilidad que la del Gobierno.

Rectifica el señor Saillias. Acto seguido se discute el artículo primero.

Lo combate el señor Castrovindo, quien dice que se vulneran muchas leyes.

Se muestra extrañado del silencio que ahora guarda en el asunto el administrador conservador señor La Cierva, a quien dice que pudiera aplicársele el nombre de otra obra teatral titulada «La ferección domada» (Risas).

Opina que los gobernadores no pueden delegar lo que constituye la esencia de la Constitución.

Razona lo que deben ser las atribuciones de la Policía.

La contesta en nombre de la Comisión don Edoardo Barriobero y Armas.

Interviene en el debate el señor La Cierva, agradeciendo los elogios hechos a su reforma de Policía.

Rechaza los cargos hechos por el diputado republicano señor Castrovindo respecto a haber dejado en la miseria a muchos policías.

Dice que la reforma se hizo por medio de una ley.

Rectifica el señor Castrovindo y queda aprobado el capítulo primero.

El señor Iglesias (don Emiliano) combate el artículo segundo quedando en el uso de la palabra cuando se suspende el debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto fijando las fuerzas del Ejército para 1913 y se levanta la sesión.

### DESDE MIRANDA

También hemos averiguado que los empleados de Consumos 6 de diciembre.—Al quedar desde primero de año la Administración de Consumos por cuenta del Ayuntamiento, he aquí el modo como se han hecho en la manera que ha de llevarse a cabo el nombramiento de empleados para hacer la cobranza y vigilancia del impuesto.

El alcalde señor Arbizar, que en este asunto manifiesta no tener criterio cerrado sobre los nombramientos, piensa cambiar impresiones con los señorescejales y sobre todo con la Comisión que ha de tener a su cargo cuanto concierne a la referida administración, para que ella, dentro de sus atribuciones, sea el medio de que los citados nombramientos sean distribuidos entre personas que respondan a los deseos de cuantos esperan el mejor resultado posible en beneficio del erario municipal.

Bien sabemos que las atribuciones del alcalde, en el caso que se trata, le permiten nombrar sus empleados, y nada hemos de objetar en este sentido.

Sea el alcalde, la Comisión o el mismo Ayuntamiento quienes designen los empleados, lo importante es que el modo de ser la cobranza de la tributa-ción, que no ha de pasar mucho tiempo sin que el Municipio pueda apreciar su buen o mal resultado.

Si el negocio se hace cargo al Ayuntamiento en principio de año, pues depende de las existencias que se afieren. Lo que si hemos de recordar es que ya en otra época fué un verdadero fracaso para el Municipio la administración de este impuesto en los últimos años.

Que no se repita es lo que conviene al presupuesto municipal, tan necesitado de recursos de ingresos para atender a las reformas implantadas.

Serafin de la Casa.

### CRONICA DE SUCEOS

Niña atropellada. La niña de cuatro años Natividad Marrón, que habita con sus padres en la casa número 16 de la calle de San Bartolomé, salió ayer entre una y una y media de la tarde con el fin de comprar tabaco para su padre en la penitenciaría establecida en la Plaza de Amos Salvador.

Cumplió el encargo y cuando regresaba a su casa desembocaba en la mencionada plaza un coche, guiado por un cochero apellidado Bustos.

Se percató éste de que la niña iba delante del carruaje desaparecida, y tocó repetidas veces la bocina, según dicen; pero el vehículo alcanzó a la niña, pasándole una de las ruedas por encima del pecho y del estómago.

Natividad fué conducida al Hospital provincial, donde fué reconocida por el médico señor Orío y practicante señor Morales, los cuales no la apreciaron más que una contusión en el labio superior, que se le debió causar al caer al suelo, sin ninguna otra lesión externa.

La niña quedó en el establecimiento en previsión de cualquier lesión interna que pudiera manifestarse.

El Juzgado entiende en el asunto. Una cuida. Simón Galea, de 49 años de edad, que habita en un piso de la casa número 39 de la calle de la Navaja, al bajar oscuras la escalera, la noche del jueves, tuvo la desgracia de caerse, lastimándose en el costado y pierna derechas.

Ayer, viendo Santiago que los dolores no le permitían moverse, pidió le condujeran al Hospital provincial, y a dicho establecimiento fué trasladado y quedó habiendo número en previsión de algún traumatismo interno.

Desgraciado accidente. En la madrugada de ayer, y en la central eléctrica llamada de «La Vega», enclavada en término jurisdiccional de Murillo y que dota de luz a dicho pueblo, ocurrió una lamentable desgracia, de la que ha sido víctima un muchacho en cargo de dicho central, Julián Infante Ruiz, de 32 años de edad.

Joa se hallaba a las cinco de la mañana, aceitando y limpiando algunas piezas de las máquinas, cuando fué cogido de la chaqueta por una de las correas transmisoras, la cual inmediatamente hizo presa en el cuerpo del desgraciado Juan.

A los gritos dados por éste, acudieron otros empleados en la máquina, la cual ya había cesado de funcionar, y pudieron sacar a Julián de entre las correas y piezas que le aprisionaban.

De primera intención se le practicó una cura en Murillo, y luego, en la noche, fué trasladado a este Hospital provincial.

Al infortunado Julián se le han apreciados grandes contusiones en la cabeza, rotura de la articulación del brazo izquierdo, por dos partes de ferretes y también la fractura de la pierna izquierda por dos sitios diversos.

Se muestra extrañado del silencio que ahora guarda en el asunto el administrador conservador señor La Cierva, a quien dice que pudiera aplicársele el nombre de otra obra teatral titulada «La ferección domada» (Risas).

Opina que los gobernadores no pueden delegar lo que constituye la esencia de la Constitución.

Razona lo que deben ser las atribuciones de la Policía.

La contesta en nombre de la Comisión don Edoardo Barriobero y Armas.

Interviene en el debate el señor La Cierva, agradeciendo los elogios hechos a su reforma de Policía.

quina, la cual ya había cesado de funcionar, y pudieron sacar a Julián de entre las correas y piezas que le aprisionaban.

De primera intención se le practicó una cura en Murillo, y luego, en la noche, fué trasladado a este Hospital provincial.

Al infortunado Julián se le han apreciados grandes contusiones en la cabeza, rotura de la articulación del brazo izquierdo, por dos partes de ferretes y también la fractura de la pierna izquierda por dos sitios diversos.

### Sección de Arnedo

ARNEDO, 5.—Ayer se reunieron en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y la Junta de asociados al objeto de discutir y aprobar como lo fué, el proyecto de reparto por el cupo de Consumos para el próximo año de 1913.

Ha salido para Valencia, donde se reunirá con su familia para de allí marchar a su nuevo destino en Huelva (Albacete) jefe de esta Prisión preventiva don Ramón Rodríguez Ruiz, nuestro querido amigo D. José Aragónes Martín, nuestro particular amigo.

Ayer celebraron sus días de descanso en Arnedo don José Álvarez Fernández.

Ambos, dadas las simpatías que en la localidad gozan, recibieron multitud de felicitaciones, no habiéndose celebrado invitación en casa del último por el momento.

El tiempo sigue tan seco y frío, causando la desesperación de los labradores.

La oliva se cae y es tal su pequeño que se supone con fundamento una cosecha en grado muy inferior a la pasada.

Los quintos sorteados han comenzado este año sus bromas (algo hemos de llamarlas) y no será de extrañar que se pase en los baldíos de la cárcel; todas las noches nos dan conciertos no precisamente en sol, pero sí a la luz de la luna, capaces de quitar la paciencia al mismo Job.

### Vacaciones escolares

Se ha prevenido a los alumnos del Instituto que no podrán examinarse en mayo quienes falten a clase en estos días.

Respecto a vacaciones es muy variada la legislación española.

La legislación empieza (imitándonos a nosotros días) con el decreto de 26 de noviembre de 1838, que declaró 14 sábados los días de vacación viniendo después la Real orden de 23 de mayo de 1853, que dice:

«Todos los días serán de escuela excepto los domingos y demás días de fiesta entera, desde el 24 de diciembre hasta el 1 de enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de SS. MM. y los de fiesta nacional.»

El reglamento de la Universidad de 22 de mayo de 1859 dice que se anotará diariamente por el profesor la asistencia a clase, y es el más completo sobre la materia.

La Real orden de 13 de mayo de 1862 es muy curiosa, pues se relaciona con el artículo 178 del reglamento de la Universidad, que impone la asistencia a doble número de lecciones en el «verano» a los que constan faltas colectivas de asistencia a clase.

La Real orden de 22 de noviembre de 1876 prescribe que los alumnos que anticipen o prolonguen las vacaciones no serán admitidos a la prueba de curso hasta septiembre.

La Real orden de 1º de diciembre de 1884 ordena pierdan las pensiones y las matrículas de honor los alumnos que dejen de asistir a clase en los días de falta general.

El Real decreto de 25 de mayo de 1900, que rigió hasta 1904, es el que amplía las vacaciones de Navidad de 15 de diciembre al 10 de enero; ordena pasar lista diariamente y dar de baja y no examinarse en julio, al que comete veinte faltas a clases diarias, y diez a las alternas.

Por último: tenemos el Real decreto de 13 de agosto de 1904, que ordena anotar diariamente las faltas de asistencia y dar de baja a los que dejen de asistir diez y seis días a clase, o diez consecutivos, no pudiendo ser examinados en junio.

El total de vacaciones por todos conceptos no podrá exceder de sesenta días.

Las faltas colectivas se reputan como dobles y se anularán las matrículas de honor.

El decreto es rigorosísimo, pues va graduando las penas según sean de un día, tres, seis ó más, las faltas colectivas.

¿Se aplican estas disposiciones? Ni ahora ni nunca.

### RIOJA ALTA

A las Aguilas.—Del campo. Vinos y granos.

SAN ASENSIO.—A juzgar por el interés que hoy entre los viticultores, no será este pueblo el que menos contingente proporcione a la gran Asamblea que ha de tener lugar en esa capital el próximo domingo.

Todas las Sociedades y Sindicatos estarán representados en este importante acto, de verdadera trascendencia para la riqueza vitícola.

Bastará para demostrar hasta qué punto haya el entusiasmo el haber concertado a las diez de los diez minutos de asistencia (dada la crisis monetaria por que atraviesamos), pero lo harán gustosos, a fin de ver si pueden evitar el que tantas víctimas de la mala fe se han con sus aditantes en los vinos la causa de su ruina, y cercenar la justa fama que tienen los de la Rioja.

Muy bien por la actitud y buenos deseos que animan a mis queridos paisanos.

La sementera puede considerarse terminada, habiéndose llevado a cabo en buenas condiciones merced a las lluvias.

Por el comisionista señor Espiga han sido adquiridos tres cubos de vino carente con destino a Burgos, de los propietarios señores

Ha tomado posesión del cargo de jefe de esta Sección provincial de Estadística don Andrés Rodríguez, en la vacante que, por traslado a Teruel, dejó D. Horacio García.

**González Sagasta 23**  
DENTISTA Logroño

**Pasta para sopa**  
Exquisita pasta para sopa de nuevo y de hebe en elegantes cajitas y paquetes, se acaba de recibir.

**ASERRADOR.** Para sierra de caño hace falta un aserrador en la fábrica de Trevijano.

**BEBED CONAG "PARO"**  
Los mejores Vinos de Rioja finos y corrientes.

Nos dice nuestro corresponsal en Cervera:  
Según informes verídicos, podemos decir que no fué don A. fondo Mayor, nuestro querido amigo al que ha fallecido en la Argentina como decíamos días pasados, sino don Antonio Mayor, padre político de nuestro amigo, que ha finado en Bilbao.

Esta es la desgracia que nos obliga a dar a la familia el pésame y a la muerte de nuestro amigo a quien deseamos larga y próspera vida.

**CARLOS SOLER**  
Banda colección de trajes y gabanes, pellizas, trajes de niño y gabanes a precios reducidos.

**CONSERVAS ULECIA.** Logroño

No dejar de visitar la gran liquidación de camas y muebles que hace **LA CAMERA RIOJANA**

DELICIAS, 2, LOGROÑO  
Vean anuncio en cuarta plana.

**PINCAS BARATAS**  
sitios en término de La Manzana, Carralardero y Valdeón. Informes y precios, Sagasta, 17, 2.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Policía urbana, para tratar de las obras que se están verificando en la calle de la Imprenta, no llegando a ningún acuerdo e informando en el sentido de que resolviera la Corporación.

**Novedades musicales**  
de gran éxito.

San Miguel, "Galito chico", pasodoble torero para piano, 150 pesetas.

González, "Galito Limeño", pasodoble torero para piano, 150 pesetas.

**CASA BRVITI, Mercado, 9**  
El mejor regalo para Navidad

Pavos y pascas cebados, vivos y muertos, se venden en el despacho de licores de la Ezequiel (antes Carretera), calles de San Blas, 26, y Laurel, 1.

Usad la Tintura Evilio y vuestras canas adquirirán el color primitivo, color de juventud. De venta en Librería de LA RIOJA.

No hay que ser resista al Tíolo Orive. Piquier y Oña.

Malz superior hembrilla, bien seleccionado a la medida de coloniales de Evaristo Pérez Inigo.

**Cine Doré**  
Para hoy, sábado, escogido programa con películas y 5 partes de grandes éxitos.

1.º La gran película a cómica de gran éxito titulada *Inconvenientes de la belleza*.

2.º *Gran corrida de toros*, cogida de Vicente Pastor y co-acta faza del Gallo en Pamplona.

3.º *Cebollino pagador*, película cómica.

4.º Sensacional película dramática, de éxito seguro, en 2 partes que mide 1.550 metros, titulada *En el país de las tinieblas*.

5.º En la propuesta de ascensos en Infantería, del mes actual, ha sido promovido al empleo de Teniente coronel, el comandante de la reserva de esta capital núm. 81 don Manuel Anglada Rodríguez, y a comandante, el capitán de misma reserva don Roberto Zaragoza León.

Nuestra enhorabuena.

**PARA LAS MANTANZAS**  
Arroz Bomba FFF, Pimiento molido de Bomba, Especies, lo más fino, y Cane a molida a la vista del liebre.

**Ultramarinos BERMEJO**  
Hermanos Moroy, 4.  
Frente al Seminario.

**QUESOS FRESCOS**  
Bola, Nata, Gruyer, Rorcral y Port Salut. Mantecados Escorial, en elegantes cajitas.

**Ultramarinos de Aniceto Núñez,**  
Mercado, 25.

NOTA.—Esta Casa participa en la Lotería de Navidad a través de los compradores, en el número 22 093.

**Abrigos de señora**  
Nuevas colecciones se han recibido. Sucesores de Viguera y Louvre.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los reglamentos por los cuales ha de regirse la Sociedad "Amigos del Arte", en esta capital.

Para sombreros de señora y niña y toda clase de adornos para los mismos, la muy acreditada modista de sombreros Lolita Pucyo.

**Los Chocolates FALCON**  
son inmensamente mejores que los mejores del mundo.

**CAFÉ NOVELTY**  
TAZA DE MOKA 20 céntimos. Gran rebaja en todos los licores.

Se compra lomo sin hueso a 190 pta. kilo, en casa de Trevijano.

# LA RIOJA

A sus suscriptores. A sus lectores

Los suscriptores de LA RIOJA que lo sean por el año de 1913 pueden indicarnos los cuatro números que supongan en el sorteo de la Lotería Nacional del 31 del corriente.

La Administración del periódico les dará un vale con esos cuatro números, y en la primera quincena de enero se les entregarán tantos décimos de la Lotería del día 20 como números hayan acertado. Quienes se suscriban en este mes por el indicado año de 1913 gozarán de igual derecho.

**TODOS LOS SUSCRIPTORES O LECTORAS** del periódico deben cortar el cupón que publicamos en primera plana, aunque sólo sea para probar su acierto. Todos los días hasta el 25 inclusive publicamos un cupón y a quien presente 24 cupones (pueden cortarse varios en un día), le daremos un vale con el número que él designe, y si este número resulta agraciado con cualquier premio, pequeño ó grande, le entregaremos también un décimo de la Lotería.

Los aficionados a este juego pueden satisfacer su afición sin gastar dinero: es decir que pueden ganar, pero no perder.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica hoy una circular del gobernador civil haciendo saber que la votación por los compromisos elegidos para la renovación parcial de las Juntas de gobierno y patronato de los Cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares tendrá lugar el 15 del corriente, bajo la presidencia del señor inspector de Sanidad, en la calle del Marqués de Marrieta, número 1, principal.

**María Pozo Fernández**  
Profesora de Corte y confección

Método teórico-práctico, sistema francés. Lecciones en su casa y a domicilio.—PRECIOS MODICOS.

También se dan lecciones de canto inglés. Bretón Herreros, 13, 3.º

**Bombas a motor**  
La experiencia ha demostrado plenamente que las mejores se construyen en los talleres de

**DAVID HAREODAN** Logroño  
Próximo a la Plaza de Toros.

Butifarra catalana PLAZUELO. Guisantes secos PLAZUELO. Lentejas francesas PLAZUELO. Habitas peladas puras PLAZUELO. Habitas Mansilla PLAZUELO. Aceites finos PLAZUELO.

El alcalde señor Muñoz recibió ayer del presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente: "Agradezco su telegrama felicitación por disposición aplazamiento supresión Consumos."

**Lotería de Navidad**  
El núm. 19.301, de Madrid lo ofrece a su cliente a y a todo comprador la casa Plazuelo, San Blas, 16. a

**H. Ochoa** Servicio esmerado, a la moda y lujosas habitaciones. Se sirven comidas a todas horas. Precios reducidos. Audiencia 3, cerca de la Estación, Logroño.

**LABRADORES**  
Sortido completo en tijeras y serros para podar, a precios reducidos. Antigua Ferrería de Car los Trauschke.

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la mayoría de los españoles 42 años no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene por mucho que se hubiese anunciado.

Regular concurrencia se observó ayer en el mercado de cereales que, como viernes, se celebró.

Se pusieron a la venta bastantes existencias y los precios, por unidad de 100 kilos, fueron los siguientes:

Trigo, a 25 y 26 pesetas; cebada, 23 y 24; avena, a 20 y 20 1/2; habas, a 26; arvejas, a 21; maíz a 22 y 23 7/8; alubias del riñón, a 45/30; y caparrones, a 41.

Los propensos a congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Jarabe Perucha es insustituible en los catarrros.

Exceso de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

**Lanzagorta**  
Acciones y Obligaciones de Sociedades. Cuentas de Crédito, Préstamos.  
Negociación de Letras, Bolsas, Valores.

**Más telegramas**  
Madrid, 6.—Varias horas.

**Habla Romanones**  
Esta mañana recibió el conde de Romanones a los periodistas diciéndoles que había estado esta mañana en Palacio despachando con el monarca, a quien puso al corriente de las noticias que se habían recibido tanto del interior como del exterior.

Manifiesto después que entre los varios decretos que había sometido a la sanción de don Alfonso había algunos referentes a la concesión de honores de jefe de administración a varias personas que renuncian las condiciones exigidas.

De Palacio se trasladó el señor conde de Romanones a la Presidencia del Consejo, donde recibió la visita de algunas comisiones, siendo la más notable la que le hicieron varios representantes de la región castellana, que fueron acompañados de numerosos diputados a Cortes y senadores, entre los que el conde recordaba a los señores Dato, Azcárate, Guillón, Amat, Ortaño, Gil Becerra, Díaz Moren y algunos otros.

Sus visitantes fueron a interesarse de él la pronta resolución de algunos asuntos de interés para la región castellana, peticiones que fueron apoyadas por los representantes en Cortes que los acompañaban.

El conde les ofreció su apoyo prometiéndoles hacer cuanto de su parte se hallara para que sus aspiraciones quedarán satisfechas. Se ocupó después don Alvaro de la marcha de los asuntos parlamentarios, diciendo que hoy continúa en el Congreso la discusión de varios proyectos de ferrocarriles complementarios, agregando que esta tarde se leerán algunas fórmulas aclaratorias a los proyectos.

Seguirá diciendo que hoy se discutirá la concesión de un crédito de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, cantidad indispensable para que el Municipio pueda llevar a cabo las obras de higienización, alcantarillado y pavimento de la villa y corte.

Añadió don Alvaro que le habían dicho que los republicanos y conservadores tenían intención de combatir el crédito exponiendo sin embargo, su creencia de que todo quedó arreglado.

Opinó también la atención del presidente el revuelo político de días atrás, diciendo a este propósito que no había para qué alarmarse, pues el barómetro—dijo—señala la buen tiempo y el termómetro de la política indica buena temperatura, mejor que la del verano.

Dijo también que, por ahora, no ocurre nada.

Habló también de unas frases pronunciadas ayer por el señor Morat, diciendo que no tenían importancia y que él ni aun había reparado.

**Arcipreste de Calahorra**  
La Gaceta publica un decreto promoviendo a la dignidad de arcipreste de Calahorra al beneficiado de Valladolid don Luis Alvarez García.

**Cambó y los tejidos**  
El señor Cambó ha visitado al conde de Romanones, conferenciando con él largamente sobre el aplazamiento en el Senado del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de admisiones temporales de los tejidos.

**El convenio con Francia**  
La Comisión parlamentaria del Congreso encargada de dictaminar al Tratado franco-español se ha reunido al mediodía en el ministerio de Estado con asistencia del señor García Prieto.

Los rendidos examinaron los documentos que han servido de base al convenio y acordaron reunirse mañana en el Congreso para dar dictamen.

El marqués de Alhucemas obsequió espléndidamente a la Comisión.

**Los radicales**  
En la reunión que han celebrado esta tarde los diputados radicales no han tomado acuerdo alguno.

**Reformas acordadas**  
La Comisión que entiende en el proyecto sobre la seguridad de los pescadores, ha acordado introducir algunas reformas concretando las disposiciones vigentes y agregando una enmienda del señor Vicente para que se establezca una Escuela de Pesca.

**Firma de Fomento**  
Por el ministro de Fomento se han firmado varios nombramientos, entre ellos el de ingeniero jefe a favor de don H. Ramegido Montes; ingenieros de primera, don Tomás Heiger y don Estanislao Erquiza.

Ingenieros de segunda, don Balmaventura Esteban.

Inspector general de minas, don Eustaquio López.

De primera, don José Abad y don Juan Facó.

Se ha modificado el decreto de julio de 1904 referente a cargos de ingenieros.

**"El liberal", condenado**  
La Sala segunda del Tribunal Supremo se ha reunido esta mañana, confirmando por unanimidad la sentencia recurrida por la Sociedad Editorial, por la que se condenaba a ésta y al director de *El Liberal* al pago de 150.000 pesetas a la señorita Querrelada.

Además se cargan al citado periódico las costas, que se calcula ascienden a unas 50.000 pesetas, y la pérdida del depósito constituido.

El señor La Cierva, que representaba en el pleito a la parte demandante, ha sido felicitudinioso.

La noticia ha sido el tema de todas las conversaciones en Madrid, y al conocerse en el Congreso, el revuelo que se ha producido ha sido muy grandioso y los abogados se han mantenido vivas discusiones, y aparte de las razones que han existido para condenar, se estima la sentencia como un precedente peligroso para los periódicos.

El *Heraldo de Madrid* publica diversas opiniones de juristas sobre el referido pleito.

El señor Sol y Ortega ha dicho, que la situación en que se halla respecto del Supremo le impide exponer su opinión, pero que cuando el Parlamento se ocupe de ese alto Tribunal, entonces hablará.

Don Guzmán Azcárate ha manifestado que se trata de un caso no previsto en nuestras leyes, y entendiéndolo que entre tanto, el Supremo ha debido casar la sentencia, absolviéndolo.

Califica de exagerada en extremo la indemnización exigida.

Cree el señor Bergamini, a quien ha sorprendido la sentencia, que ésta se ajusta a nuestras leyes positivas, pero que la indemnización es exagerada.

El señor Royo Villanova nos dijo que los periodistas: "Ahorra mismo voy a telegrafiar a Valladolid para que me den de baja en la dirección de *El Norte de Castilla*, pues no quiero exponerme a perder lo poco que poseo y desde hoy, dirijo que haya quien se atreva a dirigir un periódico."

El señor Vázquez Mella le parece bien la sentencia, pero cree que su aplicación para el sucesivo, pues sienta jurisprudencia, puede prestarse a arbitrarias lesiones, necesitando que la ley defina los casos en que habrá de aplicarse.

**En el Consejo de Estado**  
Esta mañana estuvo en el Consejo de Estado el conde de Romanones, con motivo de la toma de posesión de su nuevo cargo de consejero, del señor Bagallá.

Con este motivo, entre el conde de Romanones y el nuevo consejero se cambiaron discursos, en los que abundaron los mutuos elogios.

**Audiencia**  
Don Alfonso ha recibido en audiencia a varios generales del Ejército, entre ellos al señor Manrique de Lara.

**La condesa de París**  
Ha llegado hoy a Madrid la condesa de París.

La ilustre viajera se hospeda en el palacio de sus hijos los infantones don Carlos y don Luis.

A mediados de mayo la condesa en París, cumplimentando a la real familia.

**Pésame**  
Don Alfonso ha escrito hoy al marqués de Valdeiglesias dando el pésame a este aristócrata por la muerte de su madre.

**De Bilbao**  
El miércoles se reunirá la Diputación provincial con objeto de discutir los presupuestos para el año próximo.

Hoy, a las doce, se ha verificado la subasta para las obras de construcción de un campo de fútbol que construye el Club Deportivo.

Los terrenos adquiridos son vastísimos, encontrándose situados cerca de Ricalde e inmediatos al Club.

Se edificarán tribunas. Es propósito del Club estimular la afición a este deporte entre los niños de las escuelas municipales.

A las obras se les dará gran impulso.

Uno de estos días serán expuestas al público los cuadros que llevando por título "Un bautizo", han sido pintados por los aspirantes a la peritación de la Diputación.

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión encargada de solucionar todo lo referente a la catástrofe del Circo del Ensanche.

Entre los varios acuerdos adoptados, figuran:

Dar el visto bueno a los 162 tarjetas y telegramas y a las 78 cartas recibidas a raíz de la catástrofe, y el del pésame.

Par los gastos de farmacia de uno de los niños heridos, que fué curado en su domicilio y que ascienden a 16 pesetas.

Refundir los donativos recibidos de particulares con el del señor gobernador para repartirlos.

El total de lo recogido asciende a 1.163 75 pesetas.

La Comisión ha acordado también que si alguna familia renuncia a percibir cantidad alguna, lo haga por escrito.

**Comisión de Presupuestos**  
La Comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, asistiendo el ministro de Hacienda.

Han continuado el examen de los artículos complementarios que no se vieron ayer.

Entre los asuntos tratados figura la centralización en Madrid del examen de los balances de las Sociedades para pago del impuesto de utilidades.

Se presentó una fórmula para que tributen por mayores cantidades las Sociedades extranjeras establecidas en España.

La causa de no discutirse ahora el dictamen de las admisiones temporales de los tejidos es simplemente que la atención del Parlamento está requerida en su totalidad por los presupuestos y el tratado con Francia.

**Un secretario**  
Se ha encargado de la secretaría de Gracia y Justicia don José Quiroga.

**Los ferrocarriles**  
Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles complementarios.

Se acordó consultar con el Gobierno algunas modificaciones referentes a subvenciones y anticipos a las empresas.

**Títulos del Reino**  
El señor Vázquez Mella ha presentado una enmienda al artículo de la ley de Presupuestos pidiendo la abolición de los títulos de España, los títulos de Reino que sólo devengarán derechos reales con arreglo a leyes entonces vigentes, pero distintos de los obligados.

**BOLSA DE MADRID**  
Cotización del día 6

Telefonos del BANCO RIOJANO	
Interior 4 por 100	84.20
Amortizable 5 por 100	24.45
Amortizable 4 por 100	100.95
Amortizable 3 por 100	149.00
Banco Español del Río de la Plata	67.25
Acciones Azucarera, preferentes	1.50
Acciones Azucarera, ordinarias	13.00
Obligaciones del 4 por 100	70.75
Banco de España	297.00
Compañía Arrendataria Tabacos	116.00
Paris cheque	16.88
Paris cheque en pesetas	16.88

**El Banco Riojano ofrece intereses**  
Cuentas corrientes a la vista, a 4 por 100.  
Depósitos a 6 meses, fecha 5 y 12 de 12 y 18.

A mayor plazo intereses convencionales.

**GAJA DE AHORROS 3 POR 100**  
Giro sobre todos los países, cuentas corrientes, depósitos, compra y venta de valores extranjeros, y en general de todas las operaciones bancarias.

Horas de oficina de 9 a 1 y de 2 a 5.

**NODRIZAS**  
De 28 años, leche de 15 días, primera, de Of. de Armañanzas (Navarra), donde informa Victoria Arana.

Soñtera, de 24 años, leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres, en Logroño ó fuera.—Informar Mayor 169, 1.º

Casa de, de 28 años, leche de 41 meses, desea criar en su casa de Spés. Informar Nicolás Alonso, L. Prensita provincial.

**Traspaso** Se hace de una tienda de berraco en la calle de Santiago, 4. Para informes en dicho establecimiento.

# Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el dolor de cabeza, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

**SOLO CUESTA UN REAL.**—Pídase en todas las farmacias.  
DE VENTA: Droguerías y Farmacias de don Enrique Ruiz de Gón y Droguerías de los señores Martínez y Castellanos.—LOGROÑO.

**Herrero y Riva**  
BANQUEROS.—Logroño.

Cotización del día 6	
Interior 4 por 100 al contado	84.20
Amortizable 5 por 100	24.45
Amortizable 4 por 100	100.95
Banco Español del Río de la Plata	67.25
Banco Español del Río de la Plata	67.25
Acciones Azucarera, preferentes	1.50
Acciones Azucarera, ordinarias	13.00
Obligaciones del 4 por 100	70.75
Banco de España	297.00
Compañía Arrendataria Tabacos	116.00
Paris cheque	16.88
Paris cheque en pesetas	16.88

Se abren en cuentas corrientes disponibles a la vista 2 por 100 anual.

Imposiciones a plazo fijo, interés convencional.

**BOLSA**  
Hijos de Saturnino Ulargui

BANQUEROS.—Logroño.	
Cotización del día 6	
Interior 4 por 100 al contado	84.20
Amortizable 5 por 100	24.45
Amortizable 4 por 100	100.95
Banco Español del Río de la Plata	67.25
Acciones Azucarera, preferentes	1.50
Acciones Azucarera, ordinarias	13.00
Obligaciones del 4 por 100	70.75
Banco de España	297.00
Compañía Arrendataria Tabacos	116.00
Paris cheque	16.88
Paris cheque en pesetas	16.88

Se abren en cuentas corrientes disponibles a la vista 2 POR 100 ANUAL.

IMPOSICIONES A PLAZO.  
Depósitos de 90 días 3 1/2 por 100 anual.

A mayor plazo convencionales.

**"LA CATALANA"**

Sociedad española de seguros contra incendios  
A prima fija.—Fundada en 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1909.

**GARANTIAS**

Capital social suscrito	5.000.000,00
Reservas	1.500.000,00
Reservas técnicas y garantía	1.350.000,00
Primas del último ejercicio	2.200.500,00
Sinistros satisfechos	15.000.235,00

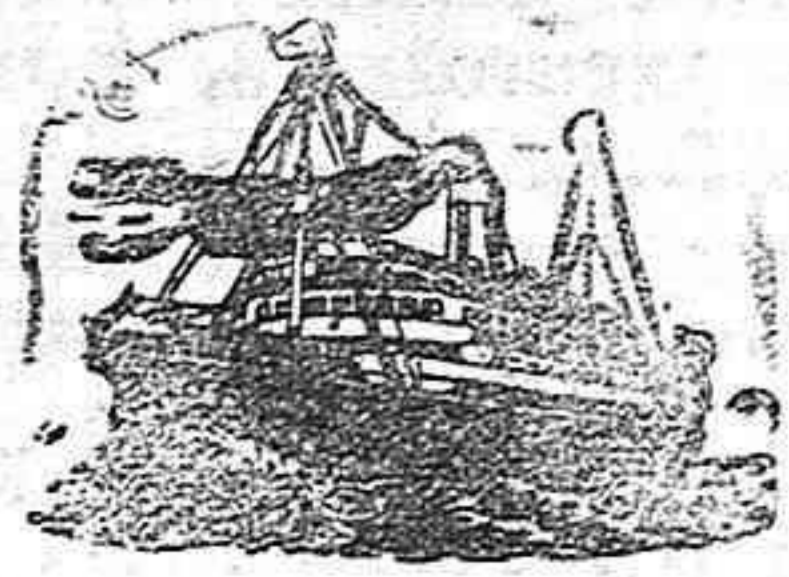
Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de marzo de 1911.)

Comisionado principal en la provincia de Logroño, Joaquín de Victoriano, D. Licias, 8, bajo.

**"Sun Insurance Office"**  
COMPANÍA DE SEGUROS contra incendios

La Compañía exclusivamente de accidentes más antigua del mundo FUNDADA EN 1710

MALA REAL INGLESA



PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 22 de diciembre el vapor PARANA saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y rapidez.

Compañía General Transatlántica

De Santander: El 22 de diciembre el vapor ESPAGNE, saldrá para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander: El 12 de diciembre el vapor PEROU saldrá para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y esencias.

De Bilbao: Servicio semanales a New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasaje y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao.

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg Amerika Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Próximas salidas directas desde Bilbao

Table with columns for date, ship name, and destination. Includes dates like Diciembre 9, 25, Enero 11, Diciembre 8, and Diciembre 31.

También se admite carga con conocimiento DIRECTO para los puertos del Pacífico vía Tehuantepec y para los de la Patagonia con conocimiento DIRECTO y trasbordo en Buenos Aires.

NOTAS.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles Edmundo Couto

Consignatario y corredor jurado de buques Calle de Bailén número 3.—BILBAO

Compañías Anglo-Argentina & Houlder Line

Vapores Correos Ingleses

Próximas salidas del puerto de Bilbao El día 8 de diciembre saldrá en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado PARAGUAYO

que tardará en la travesía de Bilbao á Buenos Aires 16 días.

El día 24 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor de 12.000 toneladas nombrado BEACON GRANGE

directo á Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: en tercera clase, 235 pesetas.

Los vapores de estas importantes Compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades é higiene. Tienen grandes instalaciones y comedores para los pasajeros de tercera, á los que se les da un trato excelente.

Servicio de vapores correos desde Bordeaux á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de diciembre los días 14 y 28, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías.

Para informes, precios y pasajes, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados. FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

ARENAL, 6, 1.º (frente al teatro Arriaga).—BILBAO

Vapores Correos Franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne La Navarre

155 metros de largo 148 metros de largo 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices "Guadeloupe" y "Perou"

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander, cada cuatro semanas. Agencias de la Compañía

SANTANDER: Señores Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10; y Compañía Internacional de Wagonos Camas, Palacio de La Equitativa; Coruña, don Nicandro Parilla; Barcelona, Señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, CARLOS DE MARURI, Estación, núm. 4.

Para pasajes de 1.ª, 2.ª clase y entrepuente, dirigirse en Logroño á Joaquín de Victoriano, calle del 11 de Junio, 2

Gran Liquidación!

Por cesación de comercio se liquidan á cualquier precio todas las existencias de camas y muebles de de LA CAMERA RIOJANA.-Aprovechar la ocasión.

HORAS DE VENTA: DE 9 A 12 Y DE 2 A 6. DELICIAS, 2, LOGROÑO

NO MAS CANAS BRONQUITIS, TOS FERINA

La JUVENTIA devuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba canosa su color natural, desde el castaño hasta el más bello negro.

Es antiséptica y sus resultados son maravillosos. Ninguna tintura es de una aplicación tan fácil. Los colores obtenidos son naturales

Ensayarla es adoptarla De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos en Logroño, Farmacias y Droguerías de Enrique Ruiz de Oña, y Martínez y Castellanos

Lloyd Italiano

Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires VIAJE EN 14 DIAS

El día 1.º de diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el ligero y rápido vapor INDIANA

Saldrá de Barcelona el 12 de diciembre, el magnífico vapor Principessa Mafalda

El día 24 de diciembre saldrá de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ESMERALDAS

Admiten también carga (haciendo viaje directo y sin transbordo) para Montevideo, Santa Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Temuco, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.

Para más informes dirigirse á los agentes-consignatarios autorizados en Bilbao CARLOS HOPPE Y C.ª, Alameda de Mazarredo, 4, 1.º

Para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase y carga, dirigirse á don FLORENCIO GAMBARRA, Bretón Herreros, 26, 2.º Logroño.

Librería de LA RIOJA

Perfumería

¿Queréis suavizar la piel con jabón especial Hiel de vaca?

¿No habéis probado las verdaderas maravillas que produce en el cutis la Peca-cura?

¿Queréis tener perfumada la boca?

¿No os da resultado la pasta dentífrica que usáis?

¿No habéis encontrado Agua de Colonia á vuestro gusto?

¿Buscáis una brillantez ideal?

¿Queréis suavizar el cutis con cremas que no perjudican?

¿Queréis tener el pelo sin canas y lustroso?

¿Estáis cansadas de mudar peines y peinillas?

Pues visitad en seguida la Librería de LA RIOJA, Portales, 50.

Advertisement for EGEMAR filament lamp. Includes image of the lamp, text '75% DE ECONOMIA', and 'UNICA IRROMPIBLE'. Also mentions 'La superioridad de la Lámpara EGEMAR queda demostrada con la práctica'.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Línea de Vapores Transatlánticos ARROTÉGUI

Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba

El 27 de diciembre saldrá de Pasajes p.ª la Habana Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas. SANTANDERINO

admitiendo también carga con conocimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que toque el vapor.

Para anotar carga y demás informes dirigirse á su consignatario don Julián de Salazar, en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 3, 6 en Pasajes, Buena Vista, 7.

Depósitos de carbones nacionales y extranjeros.—Agencia de Aduanas

República Argentina Buenos Aires

CHILE SANTIAGO Transportes terrestres y marítimos

Vapores correos desde Burdeos F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Para más informes dirigirse al único delegado: Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux

Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

Indisputable superioridad en CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano YES, TAPIOCAS

JABON HIEL DE VACA

PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE

El HERMOSO VAPOR BARCELONA

Saldrá del puerto de Barcelona el 18 de diciembre para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escala en Río Janeiro y Santos.

En la primera decena de enero saldrá del expresado puerto de Barcelona el nuevo y rápido INFANTA ISABEL.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado en todo el viaje: tienen espléndidas Cámaras de primera de primera clase y segunda.

Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona á don Rómulo Bosché Alsina, plaza de Antonio López, 15, principal; en Cádiz señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 8.

Único representante en Logroño don Martín Cuevas

MERCADO, 106, 3.º

LOS SALTIMBANQUIS

por HENRY GERMAIN

Dos confortables habitaciones en el piso bajo serían su vivienda con facultad de comer con ellos cuando lo deseara, de disfrutar del jardín, de entrar y salir, de ir y volver á su entera comodidad.

El precio del hospedaje sería de los más equitativos.

Eles no tomaban esto como un negocio, sino por el deseo de tener una persona más que distrajera su soledad, que diera alguna alegría más á la casa. Una tercera persona, joven, no podría dejar de romper la monotonía de esa vida, cada casi continuamente entre marido y mujer; pues aunque tenían para una hija, una hija adorable, ella, ésta no podía estar con ellos, habiéndose decidido que pariese en el convento hasta que cumpliera sus dieciocho años.

En fin, la mujer habló tanto, se las compuso tan bien, que Margarita prometió hacerle una visita de allí á dos días.

BALSAMO TROPICAL

Se curan siempre usando el infalible

Y si están ulcerados cicatrizan rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor, que tanto molesta. (GRAN EXTRACTO) No fíaros de tópicos, cremas y ungüentos, (todos remedios secretos), que no sirven para nada y pedid en droguerías y farmacias BALSAMO Tropical

Frasco con instrucciones, 60 céntimos

Martínez y Castellanos, S. Blas, 7

Imprenta y Librería de LA RIOJA

deja al pequeño jugar alegremente en la carretera. Gastón, acostumbrado á esta libertad y á esa semi soledad, bastante familiar á los niños criados en el campo, continuó jugando delante de la puerta de la granja.